

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 5 de Agosto de 1888

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

EN VÍSPERAS DE LA LUCHA

Antes de que transcurra un mes tendrá lugar la renovacion de la Diputacion provincial por lo que toca á los distritos de Orotava, Santa Cruz de la Palma y Las Palmas.

En este último punto, centro del feudo que la fusion ha constituido en provecho del Sr. Leon y Castillo, no habrá lucha. Son demasiado tupidas las mallas de la red en que el cacique teldeño lo tiene envuelto, para que en ese distrito se atrevan á salir del retraimiento en que ha tiempo viven, los valiosos elementos conservadores que allí existen. Cualquier conato de independencia sería inmediatamente ahogado por los excesos del poder combinados con el ciego empuje de los alucinados patrioterros, novísimos portugueses que esperan del Sr. Leon y Castillo les traiga su rey D. Sebastian en forma de capitalidad de provincia.

En el distrito de Santa Cruz de la Palma habrá lucha. El elemento leonino se ha entronizado en los principales Ayuntamientos de aquella isla, por la puerta falsa de la ilegal suspension gubernativa, convertida en verdadera destitucion por el escandaloso olvido en que han tenido las leyes los representantes del gobierno fusionista en este archipiélago; pero es tan exiguo el denominado grupito acanariado; son tan poderosos los elementos con que allí cuentan las oposiciones y la fraccion fusionista que eligió al Sr. Somogy como representante en Cortes unidas por el lazo comun de la protesta de todos los elementos sanos, dignos é independientes contra el más denigrante y avasallador caciquismo que se ha conocido, que no es dudoso su triunfo. Por satisfechos pueden darse los leoninos si logran hacer pasar uno de los suyos en el lugar que el espíritu de la ley, ya que no la práctica de la escuela fusionista, reserva para las oposiciones.

Y llegamos por fin al distrito de Orotava, uno de los de mayor importancia de la provincia, por su riqueza, el número de sus habitantes y la extension territorial que abraza; distrito que ha conquistado merecida fama de independiente en las contiendas electorales habidas desde el advenimiento del régimen constitucional. Ya con el sufragio restringido, ya con el universal, el cuerpo electoral del distrito de Orotava ha opuesto siempre infranqueable valla á los desafueros del poder y no hay otro en esta provincia en que el Gobierno haya sido derrotado mayor número de veces.

En la presente lucha de todos los elementos sanos que hay en Tenerife, de todos los partidos que rinden ferviente culto á la patria, contra el caciquismo oriental—aquí representado por la mala levadura de todas las comunidades políticas—ha sido la Orotava la primera en distinguirse por su incondicional adhesión á la buena causa, sin que ni las promesas, ni las amenazas hayan podido doblegar la entereza de carácter de aquellos buenos patriotas.

Esa limpia historia, esos ejemplos recientísimos de dignidad y de tesón patriótico, no han sido bastantes para que canarios y acanariados abandonen su loco empeño de acaparar la representacion de ese distrito. Los que falsearon escandalosamente las elecciones en la Laguna, los que con poco más de un centenar de votos aspiraron una y otra vez á copar

por redondo la representacion de la Capital de la Provincia, son consecuentes al pretender la de un distrito donde no tienen arraigo, ni cuentan con el cuerpo electoral ni con otros elementos que los apoyen que media docena de advenedizos que viven del calor oficial y que se prestan á servirles de instrumento en sus tropelías, á trueque del apoyo recibido en la tarea que persiguen de hacer víctimas á sus convecinos de las pasiones que en sus corazones se anidan.

La formacion del bando leonino en la circunscripcion de Tenerife presenta las mismas circunstancias en todos los pueblos, donde han podido constituir grupo los acanariados. Todos esos caracteres agrios, esas personas díscolas, que viven más apartadas de la mayoría social; todos los que tienen una ofensa que vengar; todos los que sus circunstancias aislan de sus convecinos, han formado en los pueblos el núcleo de aquellos grupos que completa el obligado cortejo de ambiciosos vulgares ó de pobres vergonzantes que aspiran á vivir y morir á expensas del presupuesto.

Con la base de esos elementos se pretende conquistar la representacion del distrito de la Orotava en la asamblea provincial; y decimos con la base de esos elementos, puesto que por sí solos no son bastantes á lograr en ningun pueblo de aquel partido judicial, con una sola santidad, la intervencion siquiera de las mesas electorales.

De esos elementos salen los alcaldes que apoyados en las bayonetas de la guardia provincial, impiden que los interventores de oposicion se posesionen, los que no dejan votar á los electores contrarios, los que vuelcan el cántaro y consienten toda suerte de tropelías para asegurar la eleccion de los candidatos que recomienda el jurado enemigo de Tenerife.

Uno tras otro han ido cayendo los Ayuntamientos elegidos por el sufragio en todos los pueblos del distrito en que se han encontrado los elementos de que hablábamos, en número suficiente á constituir la corporacion municipal ó parte de ella, que de todo ha habido. La mayoría de aquellas corporaciones ha sido suspendida por fútiles pretextos, muchas sin pretexto siquiera, como la de la Rambla, lanzada de su puesto, no por ser deudores á fondos provinciales sus miembros, sino por haberlo sido en otro tiempo, aunque en aquella época ya no lo fueron! Todos en fin por motivos que concurren con circunstancias agravantes en cualquiera de los Ayuntamientos con que cuenta la fusion en esta provincia y que gozan de la más completa impunidad por más que la prensa denuncie sus irregularidades y el vecindario se queje de ellas á la autoridad. Rambla, Santiago, Realejo alto, Realejo bajo, Guancha, Buenavista, Tanque, Granadilla, Adeje... tienen corporaciones intrusas ó elegidas contra ley por otras tambien intrusas. En algunos pueblos como Granadilla no se han cumplido las órdenes del Gobierno mandando reponer los Ayuntamientos suspensos; otros tienen sus Alcaldes procesados, con embargo de bienes y sujetos á presentarse al Juzgado de instruccion quincenalmente—¡qué prestigio para el principio de autoridad!—sin que el Gobernador civil los suspenda, como es de ley.

Con esos trabajos preliminares y con los elementos que hemos descrito no se creen todavía los acanariados en aptitud para entrar en lucha y se anuncian nuevas suspensiones—de los pocos Ayuntamientos legítimos que restan—en vísperas de abrirse el período electoral

proponiéndose por falta de personal, nombrar como concejales interinos á quienes no lo han sido antes por eleccion, en donde se carezca de adictos en número suficiente. Este sería el colmo de los escándalos; pero no debe causar extrañeza en los menguados tiempos que atravesamos.

A pesar de todo el cuerpo electoral de Orotava se apresta á cumplir con su deber, rechazando con sus votos los candidatos acanariados que los seides de Leon quieren imponerle y preparándose á acudir á los tribunales de justicia á querrellarse de cualquier ilegalidad que se cometa. Los concejales destituidos de Granadilla querrellándose de los intrusos por prolongacion de funciones y mostrándose parte ante la Audiencia y ante el Consejo de Estado, que acaba de darles la razon, ofrecen un ejemplo digno de imitacion, que ha de dar en breve sus resultados. Cuando se vea sufriendo condena á los conculcadores de la ley, entonces no habrá quien se preste á amaños ilegales, huyendo del inevitable castigo. Unanse para esta doble obra moralizadora todos los partidos políticos, incluso el que acaudilla el Sr. Dominguez, hoy combatido por el leonismo que no quiere aliados sino pretorianos inconscientes, y habrán prestado á Tenerife el mayor servicio que puede recibir de sus hijos:—barrer la polilla leonina.

RESOLUCION IMPORTANTE

Tomándola de la *Gaceta de Madrid*, transcribimos á continuacion la Real orden dictada en 20 del corriente por el Ministerio de la Gobernacion, con el fin de poner coto al caos verdaderamente escandaloso, que con menosprecio de la ley, ha venido reinando en cuanto se refiere á la suspension de Ayuntamientos, durante la presente etapa fusionista.

Tenemos más de un motivo para creer que ha entrado por mucho en la decision del Ministro, las infinitas y fundadas quejas elevadas al Gobierno contra la arbitraria conducta seguida por sus delegados en Canarias, donde no se ha cumplido NI UNA TAN SOLA de las órdenes de reposicion de los Ayuntamientos suspensos; no en bien de la mejor administracion sino en daño de los intereses de la isla de Tenerife.

Atentos estaremos á las providencias que tome el Sr. Anton para dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno y reintegrar en sus puestos á los concejales legítimos, resueltos á poner en evidencia su conducta y pedir que se le exija la más estrecha responsabilidad, si aquella no se ajustase á los terminantes preceptos de su superior gerárquico el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Y á nuestros amigos de los pueblos, que han sido víctimas de la arbitrariedad de los delegados del poder, les escitamos á que sin perder momento exijan se les reintegre en su derecho, por los medios y en la forma que la citada resolucion establece; seguros de que al fin serán amparados en su demanda, porque no en valde la razon y la justicia se imponen, cuando en fuerza de vituperarla y escarnecerla se consigne sublevar la conciencia honrada de los pueblos.

Sean ahora nuestros abonados la Real orden circular de que tratamos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CIRCULAR

Son varias las quejas que se dan por diferentes medios acerca de la inobservancia de la ley Municipal, en lo que se refiere á la suspension de Ayuntamientos y al reintegro de los suspensos, á su debido tiempo, en los cargos que le corresponden. El Gobierno, dada la movi-

lidad natural y constante que ocurre en el personal de más de 9.000 Ayuntamientos, no puede saber si todos, ó alguno de ellos se hallan ó no constituidos y organizados con los individuos que tienen derecho de reclamar en forma contra toda infraccion ante la Autoridad provincial, que es la inmediatamente obligada á cumplir y hacer cumplir las leyes y órdenes del Gobierno que se les comunican.

Tratándose de la suspension gubernativa de Concejales ó Ayuntamientos, apenas se concibe la ignorancia que se afecta en saber que, segun el art. 190, pasados los cincuenta dias que dura la suspension sin haberse mandado proceder á la formacion de causa, vuelven los suspensos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones, considerándose los interinos como culpables de usurpacion de atribuciones, si ocho dias despues de espirado aquel plazo, y requeridos para cesar por los Concejales propietarios, continúan desempeñando funciones municipales.

Los Alcaldes y Regidores sometidos á la accion judicial, que son absueltos por los Tribunales, vuelven tambien, conforme al artículo 194, á ocupar sus cargos, si durante el procedimiento no les hubiese correspondido cesar en ellos, y se establecen en su favor los mismos medios que se conceden á los suspendidos gubernativamente para hacer valer su derecho.

Y los Alcaldes y Tenientes contra quienes se decreta la suspension en sus cargos, segun el artículo 189 deben, ser reponidos en ellos igualmente, si transcurren sesenta dias sin haberse confirmado la suspension, ó instruido expediente de separacion, con audiencia de los interesados.

Pero á pesar de estas terminantes prescripciones y de la garantia eficaz que ofrecen para que no se prolonguen, en ningun caso, más del término señalado, las medidas de correccion, los interesados en ellas creen erróneamente que la autoridad es la que ha de gertionar sobre la restitucion de los derechos de que se consideran privados.

Si no olvidaran que su primera queja, cuando el cumplimiento de la ley se haya desatendido, tiene que promoverse ante el Gobernador de la provincia respectiva, y que sólo en el caso de no ser resuelta por éste procede recurrir directamente á este Ministerio; si tuvieran en cuenta que el desconocimiento de este sencillo modo de proceder implica virtualmente la renuncia de los medios fáciles y de las garantías con que cuentan; si el interés personal, en fin, comprendiera y ejercitara debidamente sus acciones, es casi seguro que no se cometerían las infracciones que se suponen, y que las cometidas, si en realidad existen, desaparecerían prontamente.

Resuelto, sin embargo el Gobierno á que la observacion de las leyes sea, como como conviene al buen servicio, puntualmente efectiva; S. M. la REINA Regente del Reino se ha servido resolver, en nombre de S. M. el REY (Q. D. G.), que se recuerde á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, el cumplimiento de lo que está mandado para que ahora y en lo sucesivo cuide, con preferente atencion, de que en todos los Ayuntamientos donde se hayan dictado ó dictaren medidas de suspension de todos ó de parte de los Concejales, sin mandarse proceder contra ellos á la formacion de causa, vuelvan á sus puestos al terminarse los cincuenta dias, hayan sido ó no confirmadas por el Gobierno las providencias de suspension.

Que lo mismo se haga en los casos en que los Tribunales de justicia dicten fallo absolutorio ó sobreseimiento en las causas que se hayan incoado contra los suspensos:

Que se reintegre igualmente á los Alcaldes y Tenientes, si dentro de sesenta dias no se hubiese comunicado la orden de confirmacion de la providencia de suspension, ó de haberse mandado ins-

truir, oyendo á los interesados, expediente para la separacion de los mismos:

Que se reintegre tambien inmediatamente en sus cargos á todos los que, por motivos diferentes, se les haya mandado reponer en ellos; debiendo hacerse la reposicion en todos los casos, siempre que los que debieren ser reintegrados no hayan terminado legalmente sus funciones:

Que cuando los interesados observen dilaciones en la reposicion, acudan con sus quejas á V. S. haciendo que se les expida recibo de ellas; y si pasasen quince dias sin haber sido atendidas ó sin notificárseles la resolucion que recaiga, que puedan recurrir directamente á este Ministerio, sin perjuicio de ejercitar separadamente, si les conviene, el derecho que les concede el último apartado del art. 190, anteriormente citado, denunciando ante los Tribunales de justicia la usurpacion de funciones.

Por último, se ha dignado S. M. prevenir igualmente que V. S. dentro del preciso término de un mes, participe los Ayuntamientos de esa provincia cuya constitucion no sea definitiva y arreglada á la ley, expresando la situacion de cada uno de los que se hallen en este caso, y los motivos en que se funde.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Julio 1888.

MORET

Sr. Gobernador de la provincia de...

FRATERNIDAD

Atravesando la larga distancia que nos separa de Cuba, han llegado á nuestros oídos, impresionándonos profundamente, dolorosas quejas exhaladas por algunos de los muchos hijos de las Afortunadas que residen en aquella hermosa tierra americana, donde el trabajo y la honradez hallan siempre espléndida recompensa.

Susceptibilidades heridas, quizá antagonismo personales, traen hasta nosotros esos ecos que repercuten tristemente en nuestra alma, por que si la union en la defensa de los intereses comunes es siempre un bien, se hace más necesaria, indispensable, lejos de la region en que se meció la cuna y en que mitigan los sabores de la existencia los afectos, de la familia y las solicitudes de la amistad.

De tiempo atrás observamos sensibles manifestaciones de desacuerdo en puntos en que la conformidad debería ser completa; y ese desacuerdo ha tomado hoy formas más salientes, á consecuencia del escaso éxito obtenido en sus gestiones por la Junta Directiva de la Asociacion de Beneficencia de Canarias, establecida en la Habana; gestiones encaminadas á adquirir fondos para reparar en parte los daños causados por el voraz incendio que se desarrolló en los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta Capital el 17 de Marzo último.

No hemos de decir de parte de quien está la razon, que ni á la distancia conocemos todos los detalles del asunto, ni tenemos autoridad para decidir estas competencias, ni aunque conociéramos esos detalles yuviésemos esa autoridad, fallaríamos en favor ni en contra de nadie. ¿Por qué? Porque entendemos que la cuestion ha surgido no por falta de patriotismo de estos ó aquellos elementos, sino precisamente por lo contrario; por exceso de patriotismo; por el ansia noble y generosa de rivalizar todos en ese sentimiento que por su propia grandeza siempre pide más y siempre cree deficientes todas las satisfacciones. Si para los que atacan y para los que se defienden fuese indiferente la suerte del pais natal, sus dichas y sus desventuras, sus progresos y sus pérdidas, ni los unos atacarían ni los otros estimarían como cosa indispensable la defensa. Lo que nada importa, se abandona.

Lo que hay es que los hechos se aprecian con diversos criterios, en cuanto á su forma, y á veces de tal modo difiere esa distinta apreciacion, que parece que al combatir la forma tambien se combate la esencia, siendo así que esta merece el respeto y hasta la santificacion de los unos y los otros.

No, no puede lanzarse al rostro de ningún isleño acusacion de falta de patriotismo; las circunstancias individuales y el concepto de las cosas hará aparecer á unos más poseidos de ese sentimiento que á otros; pero todos guardan en el alma tesoros de amor para estas peñas, tesoros de amor que se avivan en razon

de la distancia y del tiempo de la ausencia y en razon de los infortunios con que el destino nos pone á prueba. El amor á los padres, todo aquello que constituye el culto sagrado de nuestra alma, crece en intensidad cuanto son mayores sus desgracias, cuanto más lejos se está y cuanto más tiempo media de la separacion.

Distinguense los hijos de las Canarias en Cuba y donde quiera que la suerte ó la desgracia los ha llevado, por el afán de volver á sus peñas, que se representan en su ardiente imaginacion con los encantos de un paraiso; y ese afán que aumenta con el tiempo llegando en muchos casos á la nostalgia, evidencia de manera irrefragable que alienta vivo, cada vez más vivo, el amor patrio; y cuando así alienta, lejos de rehuirse, se busca el sacrificio de los intereses más caros al hombre en la proporcion que sus fuerzas le permiten.

El que hagan nuestros paisanos residentes en Cuba cualquiera que sea su cuantía, será recibido por nuestros pueblos con inmensa gratitud; ellos que jamás fueron insensibles á ningún género de excitaciones, mucho menos lo serán á la voz de la caridad; á ese generoso desprendimiento se debía en gran parte el magnifico edificio que albergaba más de cuatrocientos desheredados de la fortuna, enfermos, ancianos desvalidos, niños expósitos y dementes y ellos contribuirán, de seguro, como sus recursos se lo permitan, á la reedificacion del primero de nuestros establecimientos benéficos.

Pero todavía hay para nosotros un interés más alto que este; el interés supremo de que reine la concordia imperecederamente entre los que habiendo nacido en nuestras islas, tienen á Cuba por su segunda patria; porque los lazos de la comunidad de origen y de afecto al mismo suelo no deben nunca aljarlos cuestiones que se avergüenzan de su pequenez ante la magnitud del hermoso sentimiento de la fraternidad. En esta tierra, que hemos humedecido todos con nuestras lágrimas y que alguna vez nos ha sonreído á todos, se mezclan y confunden los restos de los seres que fueron más queridos; confundámonos tambien nosotros en un solo purísimo sentimiento; el sentimiento inextinguible de la patria.

(El Memorandum.)

SECCION PROVINCIAL

En otro lugar de este número tenemos el gusto de reproducir, tomándolo de nuestro apreciable colega *El Memorandum*, el artículo que con el título de *Fraternidad* consagra á nuestros paisanos de Cuba, para encarecerles la conveniencia patriótica de marchar unidos en todos los asuntos que de alguna manera se relacionen con el interés supremo de este pedazo de tierra en que vimos la luz primera.

Como participamos de los mismos sentimientos del colega democrático en cuanto con tan primordial asunto se refiere, hacemos nuestras por completo sus impresiones y deseos, congratulándonos de antemano con que no se perderán en el vacío nuestras patrióticas escitaciones, y que sus resultados habrán de apreciarse por el esfuerzo que creemos han de hacer todos para responder con su acostumbrado desprendimiento á la obra de caridad iniciada á consecuencia del voraz incendio que destruyó gran parte de nuestro primer asilo benéfico provincial.

La Comision provincial ha concedido dos meses de licencia al Secretario de la Diputacion para que pase el verano en la Laguna. No nos parece mal, pero deseáramos saber en qué disposicion legal se apoya la Comision para tan graciosas concesiones, que no abonan ni las conveniencias del servicio ni las necesidades en que pudieran encontrarse los demás empleados.

Así vá ello.

El viernes último se celebraron en la Parroquia de San Francisco de esta Capital honras fúnebres en sufragio del alma del que fué dignísimo obispo de Tenerife, Sr. Infante y Macías; actos que al igual de los celebrados en las demás iglesias de la Diócesis, donde tan grata memoria se conserva del virtuoso Prelado, han revestido la debida solemnidad.

Serian poco más de las 5 de la tarde del jueves último, cuando se dió la voz

de fuego por algunos vecinos de la calle de San José, al notar que salía humo de la casa núm. 35 que habita nuestro respetable convecino D. Elías de Mendizábal, ausente á la sazón en el campo con su familia.

Antes de la señal de alarma dada por las campanas de las Parroquias ya se habia reunido bastante gente, consiguiéndose cortar el fuego, que tan solo prendió en una escalera de servicio de dicha casa, sin que hubiese que lamentar más consecuencias.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha conseguido realizar en su totalidad el anticipo de las 90 mil pesetas acordado por la Junta municipal para saldar todos los descubiertos anteriores al ejercicio económico de 1887-88, operacion que le permitirá atender en lo sucesivo con mayor holgura á las apremiantes necesidades de la Administracion local.

Ahora salimos con que el Sr. Hernandez Bello, nombrado hace tiempo para ocupar una plaza de oficial de la Secretaria de la Diputacion Provincial, ha hecho renuncia de dicho cargo; por consecuencia de lo cual la Comision ha acordado nombrar interinamente á D. Antonio Bello y Acosta y conferir las resultas á D. Pablo Gutierrez, empleados de la misma Diputacion.

Estamos de acuerdo con lo que en las siguientes líneas manifiesta nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*:

«Lamentable sería, por muchos conceptos que se confirmara la noticia, que hemos visto en varios colegas, de que, por desavenencias entre los dueños de la finca, llegase la próxima estacion de invierno y no estuviese instalado en la casa de la plaza de la Constitucion el Hotel Internacional, que por sus excelentes condiciones y magnífica situacion tan buenos servicios y tanta comodidad habria de prestar á los extranjeros que, cada año en mayor número, nos visitan.

Pero aun más lamentable es que se vaya pasando el tiempo y no pase de proyecto el de construir de planta un Gran Hotel, cada día más necesario.»

Tambien leemos en el mismo colega que varios vecinos del barrio Sur de la poblacion, se quejan del crecido número de cerdos que pululan por aquellas inmediaciones, con riesgo de la salubridad pública; por lo que unimos nuestro ruego al suyo para que el Sr. Alcalde ponga coto á tales abusos, haciendo cumplir los preceptos de las ordenanzas, así en este como en todos los demás ramos que tienen relacion con la higiene del vecindario, por que no hay que olvidar que hemos entrado en la estacion en que cualquiera omision ó negligencia en esta parte pudiera acarrear graves perjuicios.

Ha fallecido en esta Capital la Sra. D.^a Teófila Gonzalez del Castillo, esposa de D. Amaro Garcia Mirabal, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Nuestro particular amigo D. Antonio Zerolo se ha servido remitirnos un ejemplar elegantemente impreso de su composicion poética *Al Valle de la Orotava*, premiada en el certámen abierto con motivo de las fiestas de la Exposicion provincial de Horticultura; atencion que vivamente agradecemos.

De un momento á otro es esperado en este puerto el navio francés *Caledonien*, cuyo buque despues de reportarse de combustible y grandes partidas de víveres, seguirá viaje para la Nueva Caledonia, con la expedicion de presos que conduce.

Durante el pasado mes de Julio entraron en el puerto de esta Capital 54 vapores de las siguientes nacionalidades:

Ingleses.....	23
Franceses.....	13 (1 de guerra.)
Espanoles.....	8 (2 de guerra.)
Alemanes.....	7
Italiano.....	1
Portugués.....	1 de guerra.
Argentino.....	1
Total.....	54 vapores.

En los 7 meses transcurridos del año actual, van entrados en este puerto 424 vapores, resultando un aumento de 67 vapores comparado con igual periodo de 1887.

En la noche del 31 de Julio salió para

Cádiz el vapor de guerra español *Vulcano* que se hallaba de estacion en nuestro puerto desde el año de 1885 y al que ha venido á reemplazar el hermoso crucero *Isla de Cuba*, de cuya llegada hemos dado conocimiento.

Por nuestro colega el *Diario de Tenerife* nos enteramos de que el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, de cuya celosa gestion nos hemos ocupado diferentes veces, ha consignado en su presupuesto la suma de 500 pesetas con destino á las obras de reconstruccion del Hospital provincial incendiado el 17 de Marzo último.

No tenemos palabras con que encarecer este noble rasgo de patriotismo de la dignísima Corporacion municipal, á la que enviamos en estas líneas la expresion del más profundo agradecimiento.

Dase como segura la llegada á Las Palmas del primero de los vapores que han de hacer el servicio de correos interinsulares entre estas islas, segun la contrata vigente, creyéndose que para fines del presente mes lo estará tambien el *Viera y Clavijo* y pueda empezar el servicio dentro de la próroga concedida últimamente á la empresa rematadora.

Quiera Dios que así sea.

Despues de haber permanecido algun tiempo atracado á nuestro muelle haciendo operaciones de carga y descarga, salió en la madrugada del 2 para Sevilla, cos escala en Las Palmas, el vapor *Rio de Oro*, conduciendo frutos del pais y pasajeros.

El Sr. Presidente de la sociedad de socorros mutuos *La Benéfica* ha tenido la atencion de remitirnos el estado demostrativo de las operaciones realizadas durante el primer semestre de este año, cuyo balance acusa para dicha Sociedad una situacion lisonjera que nada tiene que envidiar á las mejores de su clase.

La asociacion de que nos ocupamos cuenta actualmente con 1317 socios y con una existencia en efectivo de 32.220'08 ryon. y de 22.277'92 en valores por mobiliario, menaje de escuelas, etc.

Justos y merecidos son, pues, los elogios que todos hacen de la acertada direccion del Sr. Filipes (D. Lorenzo) y nosotros tenemos el mayor gusto en tributarlos.

Segun telegrama recibido por sus signatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimera, el vapor *Ponce de Leon* llegó sin novedad á Puerto Rico el 30 de Julio próximo pasado.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. Baltasar Rollan.—Jimenez Palomino.—D. Rafael Sanson.—D. Francisco Cambreñg.—Don José Barbera.—D.^a Cármen Ecesi.—D.^a Rosa Gray y tres hermanas de la caridad.—Un marinero de la armada.—Don Francisco Ruiz.—D. José Cordero.—D. A. Cordeiro.—D. Enrique Flor.—Don Tomás de Castro
Para Las Palmas.—Don Lorenzo Ferrer.

Madrid 15 de Julio.—El Juzgado que entiende en el crimen de la calle de Fuencarral ha permanecido hoy todo el dia en la cárcel modelo recibiendo declaraciones á los empleados.

Estos afirman unánimemente que Varela no ha salido del establecimiento. A propuesta de uno de los empleados, abriéronse las celdas de los reclusos y preguntados por el Juez, todos estuvieron acordes en declarar que Varela ha salido de su prision.

Se ha verificado tambien el careo entre Varela y un importante testigo que, en la redaccion de *El Liberal*, afirmó haber visto á Varela en el Café de Madrid.

Este testigo se ha ratificado en su afirmacion, dando minuciosos detalles que parecen comprobarla y señalando á Varela en rueda de presos.

Varela dijo que seguramente lo confundía con otro, puesto que él no habia salido de la cárcel.

El gobierno ha resuelto dirigir á la Junta consultiva de guerra una real orden, pidiéndole que proponga los medios de reducir el contingente del ejército activo á 30000 hom-

bres y de introducir economías, en el presupuesto de Guerra, por valor de catorce millones de reales.

Madrid 16.—*La Correspondencia* publica una carta del ex-diretor de la cárcel modelo Sr. Milan Astray, en la que este dice que los respetos que le inspira el estado del sumario le deciden á guardar silencio por hoy; pero que cuando pueda hablar hará públicas manifestaciones, como públicas han sido las infames calumnias lanzadas para mancillar su nombre honrado.

Madrid 17.—*El Liberal, El País y El Resumen* han sido denunciados por la publicación de artículos y reseñas que se consideran injuriosas para el juez que instruye el sumario del crimen de la calle de Fuencarral.

Los directores de dichos periódicos han prestado declaración haciéndose responsables de los escritos objetos de la denuncia.

Se dice que se dictará contra ellos auto de prisión.

—Esta tarde ha prestado declaración el camarero que según manifestaba *El Liberal* había servido la cena á Varela pocas noches antes del crimen.

El camarero lo negó.

Higinia Balaguer ha prestado hoy nueva declaración, habiendo sido interrogada acerca de sus relaciones con Avelino Gallego.

Según se dice, esta última declaración de la procesada no concuerda con las anteriores.

El Correo acoge el rumor, que circula con insistencia, de haber sido Avelino el autor del asesinato.

Un periódico de la noche propone que Varela haga lo que en otros países han hecho personas que se han encontrado en su misma situación: ofrecer la mitad de su fortuna á quien descubra al asesino de su madre.

En el salón de conferencia se ha dicho que en la puerta de la cárcel modelo ha habido esta noche un conato de manifestación.

Madrid 18.—El Juez señor Peña Costalago ha concedido autorización al capellán de la cárcel de mujeres para conferenciar con Higinia Balaguer, esperando que las exhortaciones religiosas del sacerdote la resuelvan á decir lo que se reserva y debe saber respecto del crimen de la calle de Fuencarral.

El laboratorio químico, con el auxilio de una modista, ha comenzado á reconstruir el vestido que tenía puesto el cadáver de doña Luciana.

—El periódico *La Presse* de París publica un telegrama de Arcachon diciendo que el Sr. Ruiz Zorrilla ha estado en aquel balneario con nombre supuesto durante veinticuatro horas, y ha tenido varias conferencias con varios revolucionarios españoles, que á este efecto pasaron también á Arcachon.

El periódico francés añade que en dicha conferencia se han adoptado importantísimas resoluciones, que muy en breve se llevarán á la práctica.

—El señor Cánovas del Castillo saldrá mañana para Biarritz.

Los representantes de las provincias de Barcelona y Tarragona y la comisión de Reus han celebrado hoy nuevas conferencias con los Sres. Moret, Puigcerver y Sagasta, acerca de la cuestión de los alcoholes.

Mañana visitarán las comisiones nuevamente á los ministros.

La impresión general es que el gobierno no accederá á lo que pretenden.

Madrid 19.—En Yokohama (Japon) ha ocurrido una espantosa catástrofe de que dan noticia los telegramas recibidos de Londres.

Una erupción volcánica ha sorprendido á los habitantes de aquella ciudad, de las cuales murieron en el acto más de cuatrocientos, resultando además mil y pico de heridos, muchos graves.

La confusión que se produjo fué horrosa.

No se tienen todavía pormenores de la catástrofe, creyéndose que será mucho mayor el número de víctimas.

—El emperador de Alemania ha llegado á Krontad.

Esperábase en la estación el emperador de Rusia, que le abrazó cariñosamente, dirigiéndose luego juntos al palacio.

Según telegramas recibidos hoy de Roma, es de todo punto inexacto que el Papa piense abandonar aquella capital.

Madrid 21.—Los desórdenes de Haití van tomando un aspecto de gravedad extraordinaria.

Los últimos telegramas han producido honda sensación.

En Puerto Príncipe un numeroso grupo de incendiarios se dirigió tumultuosamente al palacio de las Cortes, pegándole fuego en ocasión de hallarse reunidos dentro, y celebrando sesión, los diputados.

El fuego destruyó el edificio y, propagándose á los inmediatos, bien pronto consumieron las llamas la décima parte de la población.

Al mismo tiempo, otra turba de revolucionarios incendiaba el palacio del Ministerio de Justicia que también quedó completamente destruido como gran número de edificios de sus alrededores.

El terror impera en Puerto Príncipe.

Todas las personas sensatas están consternadas.

Los incendios han producido enormes pérdidas materiales y muchas desgracias personales.

—Las diligencias practicadas hoy en el proceso que se instruye sobre el crimen de la calle de Fuencarral, han carecido de interés.

Han declarado el tabernero de la calle del Turco, Lola la Billetera, María Avila, Higinia Balaguer y los empleados de la cárcel modelo que estuvieron de guardia el día que se perpetró el crimen.

Continúa el proceso incoado por revelación del secreto del sumario.

Mañana declararán los redactores de *La Epoca, El Imparcial, La Iberia, El Liberal, El Correo, El Resumen y La Correspondencia de España.*

Se dice que el Juzgado decretará esta noche la comunicación de Varela, Medero, Lasso y Avelino Gallego.

El Consejo de Ministros acordará mañana una combinación de gobernadores.

Se anuncia otra nueva combinación del alto personal administrativo militar.

En la reunión celebrada hoy por la Junta Central de defensa contra la filoxera, se acordó proponer al ministro de Fomento la creación de comisiones ambulantes para enseñar el cultivo de las cepas americanas y reconstituir los viñedos filoxerados.

También se acordó conceder importantes sumas para combatir la filoxera.

Mi tío, que iba á los baños, consintió en detenerse algunos días en la aldea, le hice admirar las reparaciones de la casa, la modesta comodidad que había reemplazado al abandono del antiguo profesor, le acompañé á la casa Bruni, para dar gracias á tal excelente familia por las atenciones que les había merecido, dieron una comida en su honor y tuvieron la delicadeza no solo de ocultarle mis extravíos, sino de hacerle mi elogio.

Yo estaba muy contento de hacer los honores á mi tío y de prodigarle las atenciones más delicadas de la hospitalidad.

Había dado á Rosa las instrucciones necesarias para que sin pararse en gastos eligiese los platos mejores, los vinos más esquisitos, y que contrajera deudas si era preciso.

Sentada en frente de mi tío le servía con solicitud, Rosa se escudía y Bittó le lamía las manos, porque los perros tienen un instinto superior y así acariciaban á sus amigos como ladran á los enemigos de su amo.

Agata á quien Rosa pedía sin cesar instrucciones para el orden de la casa, enviaba por su parte platos esquisitos que no había más que poner en la mesa. ¡Ay! ¡si todos los que aconsejan hicieran lo mismo!

Yo veía en mi tío, no solamente mi más próximo pariente, mi bienhechor, sino también la providencia que debía sacarme de mi cruel destierro de la Valtelina, ya sin objeto.

Madrid 22.—Se asegura con insistencia que han sido descubiertos los autores del crimen de la calle de Fuencarral, que resultan ser Higinia y Medero y cómplice Varela.

Se ha levantado la incomunicación que pesaba sobre los procesados, excepto para Higinia y la Avila que siguen incomunicadas por hallarse el juzgado en la pista que le llevará á descubrir donde están escondidos el dinero y las alhajas robadas á doña Luciana.

Se asegura que el proceso será elevado mañana á plenario.

En la causa que se instruye por revelación del secreto del sumario, los redactores de los periódicos de la noche han declarado que las noticias que han publicado fueron copiadas de los periódicos de la mañana, otras de los círculos, etc.; pero ninguna procedía de los funcionarios judiciales.

Madrid 23.—Varela ha sido hoy visitado en la cárcel por su antigua amada Lola la Billetera.

La conversación que sostuvieron versó sobre lo que los periódicos han dicho acerca del crimen de la calle de Fuencarral.

Varela se lamentó del triste fin que ha tenido su madre.

Lola le ofreció llevarle diariamente la comida y la ropa limpia.

Avelino Gallego se ha comunicado con varios periodistas.

Les manifestó que, de los procesados, solamente conocía á Varela.

Añadió que á Dolores Avila, con quien tuvo relaciones nueve años, la había abandonado por su mala conducta.

Protexió de no haber tenido participación alguna, ni directa ni indirecta, en el crimen.

A última hora ha declarado nuevamente Higinia Balaguer.

Madrid 24.—Despachos telegráficos recibidos de Wadihafa dan cuenta de una terrible catástrofe ocurrida cerca de las islas de Dabruman.

Muchedumbres de aldeanos huyendo de los estragos de la insurrección sudanesa, embarcáronse apresuradamente en tres buques que, por la excesiva carga, zozobraron, pereciendo ahogadas más de ciento cincuenta personas.

—La policía ha descubierto en Madrid una importante sustracción de cartas.

Los autores de este delito eran dos carteos de los que prestan servicio del correo interior.

En sus domicilios se han encontrado cerca de cuatro mil cartas que contenían sellos, letras de cambio, libranzas del giro mútuo y otros valores y documentos importantes.

—En una visita girada hoy por el Juzgado á la Cárcel Modelo, se han advertido omisiones é informalidades en el registro de entrada y salida de los presos.

Hoy han continuado las diligencias en la cárcel de mujeres.

Siguen incomunicadas Higinia Balaguer y Dolores Avila, inclinándose la opinión á creer que estas dos han sido las autoras materiales del crimen.

La cantidad robada asciende á mucho menos de lo que se creyó en un principio.

Madrid 25.—Algunos periódicos dicen que el Sr. Nieto ha manifestado que este Varela no es el que vió en la corrida.

Se han expedido requisitorias para la captura de un amante de Higinia á quien se

creo complicado en el crimen y del que se asegura que se llevó el dinero robado.

Madrid 26.—El guardia de Seguridad número 240 ha celebrado hoy un careo con José Varela, reconociéndolo y afirmando que lo vió en San Isidro el 17 de Mayo último, en cuya fecha estaba cumpliendo condena.

El País ha sido denunciado por la publicación de un artículo en el que se pide el procesamiento del juez Sr. Peña Costalago y se hacen otras consideraciones de cierta gravedad.

El diputado conservador Sr. Lastres, se encargará de la defensa de José Varela.

—La opinión pública y la prensa siguen preocupadas con la repugnante exhibición de Lola la Billetera y con las graves y contradictorias noticias que circulan acerca del crimen de la calle de Fuencarral.

La Epoca publica un artículo diciendo que antes de veinticuatro horas se sabrá públicamente algo que ansía conocer la vindicta publicación respecto del crimen.

El Sr. Millan Astray llevará á los Tribunales al autor de una denuncia que, acerca de su conducta cuando estuvo en la Dirección del presidio de Zaragoza, ha publicado *El Diluvio* de Barcelona.

Madrid 27.—Hoy ha sido un día atareadísimo para el juzgado que instruye las diligencias sumariales del proceso de la calle de Fuencarral.

Los resultados, no obstante, parece que no han sido satisfactorios.

Los firmantes de una carta que ha aparecido hoy en *El Liberal* diciendo que Varela había ofrecido diez y ocho mil pesetas á la persona que se comprometiese á matar á su madre doña Luciana, se han presentado hoy á prestar declaración en el juzgado.

Uno de ellos, el Sr. Galletero, declaró que hace dos años oyó decir, no sabe á quien que Varela había hecho ese ofrecimiento.

El sastre Sr. Nieto ha insistido en que vió á José Varela en la corrida de beneficencia.

A última hora ha recibido el juzgado un aviso urgente, trasladándose enseguida á la cárcel modelo.

Madrid 28.—Aumentan, en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral, las declaraciones de testigos que afirman que Varela salió á la calle estando cumpliendo su condena.

El dueño de un establecimiento de la Pradera de San Isidro ha afirmado que Varela y varias jóvenes cenaron, en su restaurant, la noche del 17 de mayo, negándose luego á satisfacer el importe del consumo y promoviéndose, con este motivo un gran escándalo.

Madrid 29.—Dos filibusteros, perseguidos por la policía consular, desde Nueva York, han sido detenidos en la frontera española por el jefe de la Guardia civil, ocupándoseles documentos de gran importancia.

Traían á España una misión secreta de mucha gravedad.

Se llaman J. Mendez y Mr. Broson. Este último es inglés.

Madrid 30.—Continúa preocupada la opinión con el proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

Las diligencias sumariales de hoy han carecido de interés.

El Juzgado estuvo en la cárcel Modelo.

(19) Folletín de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

ma ingreso en los inválidos, y yo hablaba con harta experiencia, porque en mi vida todo habían sido derrotas, y no había una sola victoria que contar.

—¿Por qué no intentais siquiera una revancha?—me decía.—La fortuna tiene caprichos.

—La revancha,—contestaba yo,—la tomé el día que he jurado solemnemente no tocar una carta y reconquistar la reputación perdida. Ya veis mi querido Tobias, que basta una sola lección y la pérdida de un solo reloj para no pensar en tenerle.

Fagiola que veía imposible convencerme abría desmesuradamente su boca al reír y me acusaba de sufrir la influencia del clero.

Este gibelino rabioso tenía en parte razón: dos días antes de esta conversación mi tío había llegado á la aldea y su llegada me ponía en la necesidad de volver á ver al clero, ó lo que es lo mismo, me arrojaba en brazos de los Güelfos que mandaba el arzobispo Juan.

Fagiola con sus amigos lamentaba mi apostasía; había perdido la gallina de los huevos de oro.

Casada la condesa Sabina, podía volver á Milan que era mi ambición, mi sueño, y me proponía desarrollar mis mejores argumentos para atraer á mi tío á tan infeliz resultado: me pidió cuenta de mis ocupaciones, de mis estudios y le dije:

—Mi querido tío, la escuela de la aldea es una penitencia, una expiación y mi vida un continuo sacrificio; porque veo cerrados todos los caminos para carrera más honrosa. ¿Qué adelanto con enseñar el alfabeto á estos idiotas de las montañas? No teniendo porvenir en perspectiva, no hay valor para estudiar. Todo trabajo necesita un escitamento y aquí no puedo esperar ninguna compensación á mis fatigas.

Tratando de evitar toda alusión al pasado, afectaba atribuir mi destierro á la necesidad de poner en orden la administración de las propiedades de mi tío, y proseguí:

—Hoy la casa está reparada, y ella y las tierras se podrán arrendar más ventajosamente; he dado el primer paso en la carrera del profesorado y puedo aspirar á una posición mejor. No trabajo, me desanimo, porque aquí no se vive, se vejeta.

Mi tío me escuchaba sin hablar, y su silencio exasperaba mis nervios. Cuando los nervios están agitados se divaga con mucha facilidad, y esta conclusión lo demostró.

—Vos creéis, sin duda, que entregándome á la ociosidad y paseándome y fumando cigarrillos voy á tener un porvenir... que sin

duda me mandará Dios de las nubes.

No sé si lo absurdo de mi frase, ó mi irónica invocación á la Providencia logró estremecer á mi tío; ello es que pareció animarse, y me dijo:

—Haces mal en desvariar así y no preparar tu porvenir trabajando y cultivando tu inteligencia; pero en fin, justo es que aspirés á suerte mejor; ten paciencia, y á mi vuelta á Milan yo procuraré buscarte una posición que te permita darte á conocer.

Esta promesa me volvía la vida. Me levanté, tomé las manos de mi tío, las cubrí de besos y de lágrimas, porque la idea de volver á mi cuartito de Milan me había transportado. Mi tío me miraba con sorpresa; yo calmé mi entusiasmo para no despertar sus recelos, y poco después cambié de conversación. La hora de la comida es la hora de la conversación íntima y familiar, y al día siguiente mi tío me contaba nuevas de Milan, y me hablaba de nuestros amigos, de nuestros vecinos...

—A propósito,—le dije,—¿qué se dice del matrimonio de la condesa Sabina?

Mi tío me miró con fijeza antes de contestarme, y yo afecté tan perfecta indiferencia, que debió inspirarle confianza, porque me contestó:

—Creo que hay motivos para compadecerla.

—¿Es un matrimonio desgraciado?—Eso se dice

ANUNCIOS LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS.—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS
AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN
Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.^a Mendoza.

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

L.^{do} J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^a—Educación y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^a—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^a—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

tas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administración:

Barco 2, duplicado—Madrid

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Hernan Cortés

deberá llegar á este puerto el día 28 del próximo mes de Agosto.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY CORREDOR DE COMERCIO

DE

Santa Cruz de Tenerife

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

VENTA DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algún enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

También se vende mantequilla de cabra superior y leche espesa.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Publica durante el año 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica, y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8.

REGENTE, F. S. MOLOWNY

—Eso se dice.

—¡Es posible!—esclamé yo.

Y para disimular mi sorpresa y mi emoción, apuré mi vaso, dejé pasar un momento, y añadí:

—Creo que se había casado la condesa con un noble...

un disipador, un hombre lleno de vicios, una mala persona.

—¡Dios mío! ¿y cómo ha podido inspirar la amor semejante hombre?

—¡Amor! Los grandes señores no se casan por amor; atienden al nombre, á la fortuna, y nada más. El conde Azon de Montegaldo tenía todas las cualidades necesarias para un excelente matrimonio; pertenecía á una familia ilustre, pero vivía lejos de ella y pasaba una gran parte del año en París, donde se dice que tenía una familia ilegítima... Parece que grandes pérdidas al juego le obligaron á buscar una dote con que atender á sus grandes compromisos, y en esto no hubiera habido gran mal si se hubiese enmendado después; pero en Milan continuó su vida licenciosa, y su pobre mujer paga las consecuencias de sus locuras.

—¡Qué infamial!—esclamé.—Ese no es un matrimonio, es la prostitución legal de la mujer y si las leyes fueran iguales para todos, el conde de Montegaldo debería estar en una mazmorra por haber abusado de la buena fé de la inocencia, como los falsarios, como los sacrílegos. Y sin poder con-

tener mi cólera di un puñetazo en la mesa que hizo bailar los platos y derribó una botella que se rompió inundando la mesa de vino.

Mi tío quedó asombrado, Rosa acudió al ruido, yo bajé la cabeza avergonzado y traté de disculparme... pero era tarde! Mi tío había leído en mi corazón y no debía contar con él para volver á Milan. Conocía demasiado sus escrúpulos para poder dudar de su resolución y antes me condenaría á un destierro perpetuo, que esponer su conciencia al remordimiento de haber favorecido un amor culpable.

Pasé una noche terrible, dando vueltas en mi lecho sin poder conciliar el sueño. Figurábame á la condesa Sabina abandonada, sumida en lágrimas y que yo era el llamado por la Providencia para consolarle.

Nuestro santo afecto, inspirado por una simpatía recíproca, nos hubiera hecho felices en cualquier circunstancia de la vida, y aborrecía las riquezas. primera causa de su desdicha y de la mía. Si yo fuera rico,—pensaba,—iría á Milan, buscaría otra ventana, enfrente del palacio de Montegaldo, y una mañana me encontraría en muda adoración, como en otro tiempo... pero las circunstancias habían cambiado y la experiencia me había enseñado á donde conduce un amor platónico. Esta vez, si no contestaba á mi primer beso enviado á distancia, yo buscaría medios y palabras para obtenerle, y me rego-

ejaba como el árabe que, moribundo de sed entre las abrasadas arenas del Desierto, piensa en la fuente refrescante del Oasis.

Me dormí á la madrugada con estas ideas en la cabeza, y en brebe en sueños confusos que forjé mi mente, parecíame ver de nuevo á la condesa Sabina vestida de blanco, pálida como la novia que aguarda al prometido para la ceremonia nupcial. Crucé las manos para dirigirle una súplica y creí escuchar estas palabras: «Te espero.» Le hice seña de que acudía y me dirigí no sé á donde á tomar una escala, que con sus dos ganchos superiores arrojé al balcón. La condesa no se movía; empecé á subir, y á cada grado que me acercaba al balcón, distinguía más claramente las facciones de la condesa... Sus ojos me miraban con melancolía, sus labios sonreían tristemente... yo subía... subía, y cuando ya casi veía levantarse su seno agitado por las emociones de su corazón, rompíose la cuerda y caí vertiginosamente á la calle.

El choque me despertó. Quise volverme á dormir... ¡imposible! Me levanté muy agitado y mi tío no necesitó más que ver mi cara para comprender que había pasado una mala noche.

—¡Pobre Danie!—me dijo.—Tú piensas siempre en la condesa Sabina.

—No lo creáis,—dije yo, queriendo aparecer tranquilo;—todo ha concluido entre nosotros.

—Si, todo ha concluido—afirmó mi tío,—y por muchas razones: primera, porque bien ó mal casaca, pertenece á otro; segunda, porque es honrada y todo el mundo lo sabe; tercera, porque si la naturaleza te ha inspirado por ella una violenta pasión, el honor te aleja de ella para evitar peligros que te harían culpable de las mayores desgracias.

—Si, repito que no pienso en ella; y si fuera bastante loco para pensar, creo haber dado pruebas de juicio para que no se pueda sospechar de mi conducta.

El excelente anciano fingió mostrarse satisfecho, pero creo que en el fondo daba poca fé á mi declaración, y yo mismo no estaba convencido de que entre la condesa Sabina y yo hubiera concluido todo.

XVI.

Al día siguiente mi tío partió para los baños, dejándome entrever que había modificado sus ideas respecto á mí, y aunque yo trataba de disipar sus apreensiones, me escuchaba en silencio, movía la cabeza en señal de duda y entreabría sus labios una sonrisa de compasión. No deseo á nadie un canónigo por juez en materia de amor.

Después de su partida empecé á acariciar mil proyectos á cual más descabellados, porque el amor trastorna la imaginación como las bebidas alcohólicas.

No obstante, toda locura tiene sus inter-